

CONSENTIMIENTO INFORMADO SERVICIOS

F-SD-002

Versión 03

Facha de Emisión: 2015-10-20

Pégins 1 de 3

NOMBRE DEL PACIENTE VICTOIA. Pizco de	Millan EDAD: 833
IDENTIFICACION: 20937198 ·	FECHA 03/12/18
DIRECCION: CI 72 SUY # 80 L - 58	TELEFONO 3103180495
INTERDICTO: SI I NO [NO []	

Nosotros los abajo firmantes en la condición explicitada debajo de nuestras firmas, reconocernos QUE:

- 1. Se nos ha explicado adecuadamente lo concerniente al programa de tratamiento a cargo de la aseguradora, representada por la I.P.S EMMANUEL, de la (s) enfermedades agudas o crónicas agudizadas que padeco (padece) y del resto de condiciones de salud simultaneas que pueden presentarse durante el curso del tratamiento.
- 2. Se nos ha respetado, por parte del personal delegado de la I.P.S. el derecho a la libre elección como paciente (y/o como sus allegados responsables) de aceptar o no el ser incluido en este programa para la realización de los tratamientos que se indiquen por los profesionales tratantes del programa.
- 3.:Se nos ha hecho concedores del derecho que témenos como paciente y allegados responsables a negamos continuar con el manejo por parte de este grupo
- 4. Se nos explicó el objetivo del programa domiciliario y los alcances del mismo.
- 5. Se nos explicó que el programa requiere de un cuidador permanente de parte de la familia, quien recibirá educación y entrensmiento por parte del equipo de salud para apoyo en el manajo del paciente.
- 6. Se nos explicó que el programa será temporal, únicamente POR EL TIEMPO solicitado por el equipo, tratante o hasta cuando se defina que la familia puede acumir el cuidado del paciente. Para ello se retiraran en forma progresiva los cuidados demiciliarios y deberá, continuar con sus controles en forma ambulatoria por su médico de cabecera.
- 7. Se nos explicó que tendré (tendrá) visitas domiciliarias por parte del profesional respectivo según el plan a seguir o según lo solicitela aseguradora.
- 8. Se nos explicó que se entrenara al cuidador y/o a la familia en todas las actividades de autocuidado que el medico considera partinentes para seguir en casa y proponer por un control de las enfermedades; que me (le) aqueja (n) actualmente como paciente.
- 9. Se nos informó que nos darán copias de las instrucciones que debemos seguir en casa, tanto generales como específicas de las afecciones actuales y es nuestra (mi) responsabilidad seguirias.



CONSENTIMIENTO INFORMADO SERVICIOS DOMICILIARIOS

F-SD-002

Version 03

Fecha de Emisión: 2015-10-20

Página 2 de 3

- 10. Se nos ha explicado las complicaciones y probabilidades de ocurrencia de las mismas, tanto de emergencia como de manejo diferible, incluyendo la defunción, complicaciones cardiopulmonares, vasculares, infecciosas, metabólicas, coagulopatias y otras alteraciones relacionadas con la enfermadad actual, edad y enfermedades crónicas asociadas.
- 11. Se nos ha dado el número telefônico al cual podremos consultar cualquier duda que nos surja o podemos informar de cualquier evento que se presente en relación con el estado de salud del paciente.
- 12. Se nos ha hecho claridad sobre lo que podemos y debemos hacer ante cualquier eventualidad que se presente.
- 13. Se nos ha explicado y actarado suficientemente las dudas que nos han surgido.
- 14. Se nos explicó que los equipos que hayan sido enviados al domicilio y los insumos sobrantes deberán ser devueltos a la LP.S EMMANUEL una vez termine la prestación del servicio.
- 15. Se nos ha explicado que las auxiliares de enfermería y otros profesionales estarán disponibles unicamente para realizar los cuidados del paciente y por lo tanto no realizaran otras actividades.
- 16. Se nos ha explicado que los servicios domiciliarios no cumplirán con un horario estricto.
- 17. Entendemos que el cuidado de los bienes materiales de la casa y del paciente son de responsabilidad y vigilancia permanente por parte del cuidador responsable y que por lo tanto EMMANUEL I.P.S no tiene ninguna responsabilidad por perdida, daño o hurto de objetos y/o dinero que se encuentran en el domicilio.

En consecuencia firmamos, como manifiesta aceptación del ingreso al programa de Medicina y Rehabilitación en casa, como paciente de la LP.S de la cual dependo a través de EMMANUEL I.P.S

Nombre y Firma del Cuidador Principal

too Talbus

Nombre y Firma del Paciente.

EC.

cc. 41648904

Nombre y Firma del Profesional CC. (024572448)